



**SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20210212V CP)**

A las 09:30 horas del día 12 de febrero de 2021, a través del equipo Comité PAS UMA, plataforma on-line Microsoft Teams, inicia la sesión D José Manuel Ruiz Salazar, Presidente del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga.

DELEGADOS/AS ELECTOS/AS:

Presidente: Ruiz Salazar, José Manuel (SITUMA)
Secretario: Espejo Vera, Sergio (CSIF)
CCOO: Sánchez Pérez, Antonio Fco.
CSIF: Ruiz Gómez, M^a Concepción
FESP-UGT: Romero Pérez, Miguel Ángel
SIAM: Somoza Barcenilla, Antonio
SITUMA: Rioja Villodres, José

DELEGADOS/AS SINDICALES:

CCOO: Martín Rufián, Mercedes
CSIF: Bravo Caro, Jorge Alfonso

Orden del día:

1.- Situación de las jubilaciones parciales en el Servicio de Mensajería. Elaboración, por delegación del Pleno, del borrador de una comunicación de este Comité al respecto.

2.- Privatización del servicio de socorrismo del Servicio de Deportes. Elaboración, por delegación del Pleno, del borrador de una comunicación de este Comité al respecto.

3.- Ruegos y Preguntas

Desarrollo de la sesión:

Toma la palabra el Presidente procediendo a dar la bienvenida a todas y todos y dar por iniciada la sesión, exponiendo el procedimiento que se va a seguir para la elaboración de los borradores de comunicados, el cual consistirá en que cada sección sindical expondrá el borrador que proponga, eligiéndose de entre ellos un solo borrador que posteriormente se retocará y mejorará entre todas y todos los participantes.



A continuación, el Secretario recuerda el procedimiento básico para el desarrollo de la sesión a través de este sistema on-line, además de los aspectos que, según el Reglamento del Comité de Empresa del PAS de la UMA, son reseñables en un acta, los cuales son las propuestas, las peticiones de hacer constar y los resultados de las votaciones.

1.- Situación de las jubilaciones parciales en el Servicio de Mensajería. Elaboración, por delegación del Pleno, del borrador de una comunicación de este Comité al respecto.

Toma la palabra el Presidente procediendo a pedir a las distintas secciones que digan si aportan algún borrador de comunicado, siendo SIAM quien presenta una propuesta, cediéndosele la palabra para que exponga su borrador y originándose posteriormente un debate al respecto, del que no se derivan intervenciones reseñables en este acta según el reglamento de este Comité.

Tras el debate pertinente, y oídos todos los puntos de vista, el Presidente propone aceptar el borrador elaborado por consenso entre los presentes, el cual se transcribe a continuación:

"El Comité de Empresa del PAS de la UMA ha tenido conocimiento de la situación que se ha suscitado con dos compañeros del Servicio de Mensajería y Paquetería en situación de jubilación parcial con contrato de relevo durante los meses de confinamiento del año 2020. A estos compañeros no se les han contabilizado como jornadas de trabajo efectivo los días en los que la mayoría de la plantilla tuvo que realizar sus tareas de forma telemática por aplicación de la legislación gubernamental del estado de alarma (RD 463/2020 de 14 de marzo) y de la aplicación de la misma en la Universidad, plasmada en las instrucciones de la Gerencia del 15 de marzo (concretamente lo establecido en los puntos 2, 3, 4 y especialmente, en el 7 de la citada instrucción).

La situación de estos compañeros se ha producido en otros servicios en los que también ha habido trabajadores en similar situación contractual que, según los datos de que disponemos, han visto reconocidas esas jornadas como trabajo realmente efectuado. Igualmente, con carácter general, todos los trabajadores han visto reconocidas esas jornadas como trabajo efectivamente realizado para la percepción del complemento de homologación.

Según nos han informado, ambos trabajadores han presentado reclamaciones a la Universidad para conseguir un trato igualitario con el resto de la plantilla.

Desde el Comité de Empresa exigimos a la Universidad que atienda las reclamaciones de los dos trabajadores afectados y les sean contabilizadas esas jornadas como realmente trabajadas para no incurrir en una flagrante discriminación y, en caso de que hayan tenido ya que recuperarlas en el último trimestre de 2020, que la Gerencia arbitre las actuaciones necesarias para compensar esas jornadas realizadas en los meses finales del año pasado.



Finalmente, el Comité de Empresa solicita a la Gerencia que se establezcan las medidas oportunas para que este tipo de situaciones no vuelvan a producirse en el futuro, puesto que implican una merma en el derecho de los trabajadores."

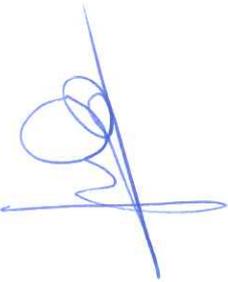
Dicho borrador se aprueba por asentimiento y unanimidad de los presentes, por lo que se remitirá a las delegadas y delegados electos del Pleno de este Comité para que le den el visto bueno telemático y poder presentárselo así a la Gerencia.

2.- Privatización del servicio de socorrismo del Servicio de Deportes. Elaboración, por delegación del Pleno, del borrador de una comunicación de este Comité al respecto.

 Toma la palabra el Presidente procediendo a pedir nuevamente a las distintas secciones que digan si aportan algún borrador de comunicado, siendo otra vez SIAM quien presenta una propuesta, cediéndosele la palabra para que exponga su borrador y originándose posteriormente un debate al respecto, del que no se derivan intervenciones reseñables en este acta según el reglamento de este Comité.

Tras el debate pertinente, y oídos todos los puntos de vista, el Presidente propone aceptar el borrador elaborado por consenso entre los presentes, el cual se transcribe a continuación:

"El Comité de Empresa del PAS de la UMA ha acordado, por unanimidad, mostrar su oposición a la privatización/externalización del servicio de socorrismo de la UMA. Igualmente, se acordó manifestar nuestro rechazo a la falta de transparencia de la UMA en este proceso y exigir a la Gerencia una negociación sobre el fondo del asunto antes de dar nuevos pasos de privatización de este servicio o de cualquier otro que se pueda plantear."



Desde el Comité entendemos que la Gerencia ha vulnerado lo dispuesto en el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores que regula los derechos de Información y Consulta que asisten a los comités de empresa. Concretamente el apartado C del punto 2 del mencionado artículo que establece la subcontratación como uno de los asuntos sobre los que la empresa debe informar a la representación de los trabajadores. Igualmente, entendemos, que se ha vulnerado la consulta prevista sobre asuntos "que pudieran provocar cambios relevantes en cuanto a la organización del trabajo y a los contratos de trabajo en la empresa" y se ha impedido al Comité "emitir informe, con carácter previo a la ejecución por parte del empresario de las decisiones adoptadas por este, sobre las siguientes cuestiones: a) Las reestructuraciones de plantilla y ceses totales o parciales, definitivos o temporales, de aquella" (Apartado 5 del artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores).



La información y consulta sobre la privatización de un servicio debería haberse producido por iniciativa de la propia Universidad, y no ha sido así. Incluso no ha habido respuesta a pesar del requerimiento en este sentido planteado por escrito por el Comité el día 6 de octubre de 2020 (se adjuntará copia de la solicitud) al tener conocimiento por terceros de la preparación de un pliego de condiciones para contratar el servicio con una empresa externa.

Como representantes de los trabajadores de una universidad pública y como firmes defensores de la gestión pública de lo público nos oponemos a cualquier proyecto de privatizar o externalizar servicios, incluido el servicio de socorrismo.

Si la Gerencia hubiera consultado al Comité sobre este plan, como establece el Estatuto de los Trabajadores, hubiéramos podido argumentar los motivos concretos por los que nos oponemos a esta medida:

- 1. Entendemos que el servicio de socorrismo de la piscina del Complejo Deportivo no se limita a cumplir las funciones ordinarias de los socorristas en playas o piscinas.*
- 2. La piscina de la UMA atiende, además de los usos recreativos o deportivos, las necesidades terapéuticas de la escuela de espalda y de colectivos vulnerables por motivos médicos o sociales. Esta función nos parece sumamente importante desde el punto de vista de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de la Universidad de Málaga.*
- 3. Para desarrollar correctamente este servicio es necesaria una coordinación estrecha entre los socorristas, los servicios médicos del Complejo Deportivo y los responsables de los grupos que disfrutan del servicio. Y para asegurar una correcta coordinación, es necesaria una estabilidad en las personas que prestan el servicio de socorrismo. Algo que sólo se puede asegurar con un personal propio y no con el personal que decida enviar la empresa subcontratada.*
- 4. Esta coordinación entre el equipo médico y los socorristas, también nos parece indispensable para el proyecto de UMA saludable y un valor añadido muy importante para la futura implantación del Campus de Excelencia Internacional FISU saludable.*

Somos conscientes de que la decisión final corresponde a la Gerencia de la UMA, pero creemos indispensable que antes de adoptar esta decisión se informe y se consulte al Comité en los términos que establece el apartado 1 del artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores."

Dicho borrador se aprueba por asentimiento y unanimidad de los presentes, por lo que se remitirá a las delegadas y delegados electos del Pleno de este Comité para que den el visto bueno telemático y poder presentárselo así al Rector.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS

3.- Ruegos y Preguntas

Toma la palabra el Presidente para cederla a quien quiera comentar algo, no habiendo intervenciones al respecto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:35 horas.

En Málaga, a 12 de febrero de 2021

Vº Bº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidente del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretario del Comité PAS



CONTROL DE ASISTENCIA

Órgano: Comisión Permanente

Tipo de Sesión: -

Fecha: 20210212V

Hora: 0915h/0930h

Sede: Plataforma On-line Microsoft Teams, Equipo Comité PAS UMA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CONDICIÓN	SINDICATO	FIRMA
1	Ballesteros Vicente, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
2	Castillo Arjona, Adrián	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
3	Espejo Vera, Sergio	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
4	González Delgado, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	-
5	Gutiérrez Valderrama, Rafael	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
6	Hierro Ariza, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CSIF	-
7	López Jiménez, Auxiliadora	Delegado/a Electo/a	CSIF	-
8	Martín Caballero, Gregorio	Delegado/a Electo/a	SIAM	-
9	Martín Malpartida, Isabel	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
10	Martínez de Yuso García, Mª Valle	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
11	Muro Culebras, Antonio Luis	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	-
12	Pacheco Reyes, Ángel Diego	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
13	Palomo Pérez, Antonio J.	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	-
14	Rioja Villodres, José	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
15	Romero Pérez, Miguel Ángel	Delegado/a Electo/a	FESP-UGT	X
16	Rosa Castillo, Rosa María	Delegado/a Electo/a	CCOO	-



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA PAS

17	Ruiz Gómez, M ^a Concepción	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
18	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
19	Sánchez Pérez, Antonio Fco.	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
20	Somoza Barcenilla, Antonio	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
21	Subirats Contreras, Amelia	Delegado/a Electo/a	SIAM	-
22	Varona Santamaría, Fernando	Delegado/a Electo/a	SITUMA	-
23	Velasco Montañez, Salvador	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
24	Martín Rufián, Mercedes	Delegado/a Sindical	CCOO	X
25	Solis Martínez, M ^a Carmen	Delegado/a Sindical	CCOO	-
26	Bravo Caro, Jorge	Delegado/a Sindical	CSIF	X
27	Cañete Hidalgo, Sergio A.	Delegado/a Sindical	CSIF	-
28	Jiménez Bermúdez, Lara Silvia	Delegado/a Sindical	CSIF	-
29	Aguilar Castillo, Susana Dolores	Delegado/a Sindical	FESP-UGT	-
30	Molina Calles, Encarnación	Delegado/a Sindical	FESP-UGT	-
31	Lara Hernández, Herminia	Delegado/a Sindical	SIAM	-
32	Velasco Velasco, Fco. Javier	Delegado/a Sindical	SIAM	-
33	Blanes Ruiz, Yolanda	Delegado/a Sindical	SITUMA	-
34	Martín Vergara, Francisca	Delegado/a Sindical	SITUMA	-
35	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Sindical	SITUMA	-

VºBº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidente del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretario del Comité PAS